



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-038-2024 –22 de octubre de 2024

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la trigésima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el tres de octubre de dos mil veinticuatro.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, párrafo primero de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Trigésimo Octavo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona física identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:

3-10.

Juan Francisco Valerio Méndez
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 37A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

QC91uZTSCkzmIC+fCj+xlIP/n3RzXMljg5Oh4auk
sxTn7S5FR8K3aGJRv0Z0916vMiR2/ETZyO9Tuk
vFocSiDfkge+VivEbOQuXGl4oy+DM9i/17g30Qo5
s4Jd3wARrzmV9z+kKN7Pygm+aMZxMxarvnL5T
067z9d4H5Cdpj62re0qNVF3bNYDDSuDK45ZifM
FnNIVksV91IOYD2Y8cLuadVgCEJkTnlbxOrHfeO
4GjfsM/cF9Exr7KNOaQgx8M6Ud8KWUJhQdsFo
2czalEDuWCdlVgyGqd06LedbbqeSg6dpgn1wnN
L0+O90zPnvLUL4Mjrndp6HJUxuNaBtYmDQ==

00001000000510304919

martes, 22 de octubre de 2024, 05:40 p. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

sxHXjiDgpZUbKnAibxcBn2F5SeqT71/BBLBqVny
PjEzmPIYBmE+G5Wf5/FjGGMuXuTr45Rx7Ve18
4olP3ajyd52dJKX47+kgUZj9jsParu0pir1vzjyxA7L
DbtH4GHQ4/qGC2xSq4MxPu/J9712rfV73m1r0Q
Glu4Qf+x8mK/sKdr9j2rWHGMzXBKliPhy5nlS4za
aTFLiTOzpsNOWbpviiOEFTM7kSfMW4jptMldwh
FeellhxWCB/wXeP/58IE16/dWrfhS925UHksBQa
nAmHFBZux72XH+Mppkg4lmg6esAOzKDaSEz
Cjt+436tBbeXbioqwbQPZswxxOccaisw==

00001000000705289306

martes, 22 de octubre de 2024, 05:20 p. m.
JUAN FRANCISCO VALERIO MENDEZ

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

37ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenas tardes. Hoy, tres de octubre de dos mil veinticuatro siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento [del Pleno] de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la trigésim[a] séptima sesión ordinaria de dos mil veinticuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Con fundamento en los artículos 20, fracciones XXVI y XXVII; 32, fracción X, y 50, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, ante la ausencia por vacancia de quien ocupe el puesto de Titular de la Secretaría Técnica, cedo la palabra a la Directora General de Asuntos Jurídicos para que dé fe respecto a la invitación realizada a las y los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes se encuentran incorporados.

Myrna Mustieles García (MMG): Muchas gracias, Comisionada Presidente [Andrea Marván Saltiel].

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que forman parte del Pleno de esta Comisión, a través de sus cuentas institucionales, utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota, se encuentran: Andrea Marván Saltiel, Presidenta de la Comisión; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Ana María Reséndiz Mora; Rodrigo Alcázar Silva y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Directora [General de Asuntos Jurídicos].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que ya es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Muy bien.

No advierto que quieran realizarse modificaciones, por lo que iniciamos con el desahogo.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la quinta sesión excepcional y la trigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebradas el diecisiete y diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, respectivamente.

Si no tienen comentarios, les pido a las y los Comisionados mencionen si están de acuerdo en su aprobación, para lo cual las estaré nombrando de manera individual.

En primer lugar, respecto de la quinta sesión excepcional [del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica], celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: ¿Se escuchó el voto del Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama]?

Okay.

Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Acta correspondiente a la quinta sesión excepcional [del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica], celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro.

AMS: Gracias.

Ahora, respecto a la trigésima cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, [celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro].

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de [siete] votos por aprobar el Acta correspondiente a la trigésim[a] cuarta sesión ordinaria [del Pleno], celebrada el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro.

AMS: Gracias.

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre Nissan Motor Co., Ltd. y Kasai Kogyo Co., LTD., que

corresponde al expediente CNT-066-2024. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta Andrea Marván Saltiel].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-066-2024.

El diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, las partes notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en la suscripción por parte de Nissan Motor Co., Ltd. ["Nissan"] de aproximadamente [REDACTED] B [REDACTED] de los derechos de voto de Kasai. Adicionalmente, Nissan tendrá la opción de convertir dichas acciones preferentes en acciones ordinarias, en cuyo caso, Nissan adquirirá el equivalente [REDACTED] B [REDACTED] de las acciones con derecho a voto de Kasai.

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca alguna obligación de no competir.

Y, derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] B [REDACTED] de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendrían pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María Reséndiz Mora].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis (sic) [siete] votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-066-2024, en los términos del proyecto de resolución.

Eliminado: 1 renglón y 37 palabras.

AMS: Gracias.

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración [REDACTED] B [REDACTED] que corresponde al expediente CNT-084-2024. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El dos de julio del dos mil veinticuatro, los agentes económicos [REDACTED] B [REDACTED] notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica.

La operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Adicionalmente, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por último, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

En virtud de lo anterior, se recomienda a este Pleno autorizar la operación notificada.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

Eliminado: 1 párrafo, 9 renglones y 62 palabras.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-084-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre Proma Automotive de México, S. de R.L. de C.V.; Proma S.p.A.; Allgaier Werke GmbH; Allgaier Automotive GmbH; y Allgaier de Puebla, S.A.P.I. S.A de C.V. (sic) [Allgaier de Puebla, S.A.P.I. de C.V.], que corresponde al expediente CNT-088-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

RAS: Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Buenas tardes.

Presento a su consideración un resumen de la operación radicada en el expediente CNT-088-2024. Un análisis más detallado, así como la propuesta de resolución fueron circulados a ustedes con anterioridad.

El primero de agosto de dos mil veinticuatro, los agentes económicos identificados en el proyecto que compartí, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración, que consiste en la adquisición por parte de los compradores [REDACTED] B [REDACTED] del capital social de la sociedad objeto [REDACTED] B [REDACTED]

La operación [REDACTED] B [REDACTED]

Por otro lado, la operación [REDACTED] B [REDACTED]

La operación no incluye cláusulas mediante las cuales se establezcan obligaciones de no competir.

Del análisis realizado por esta Ponencia considero que, de llevarse a cabo la operación, tendría pocas posibilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo que, mi recomendación es autorizarla.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo Alcázar Silva].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Eliminado: 5 renglones y 35 palabras.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-088-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Quinto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre Impala Splitter LP; Mill Point Capital, LLC; FEMSA Empaques, S.A. de C.V.; Grupo Industrial Emprex, S. de R.L. de C.V.; y Grupo Visa, S.A. de C.V., que corresponde al expediente CNT-093-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

GTL: Muchas gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado de la concentración radicada en el expediente CNT-093-2024 fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

[REDACTED] B adquirirá, [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED] un porcentaje del negocio de equipos de refrigeración y servicios de alimentos, así como de servicios de mantenimiento y reparación relacionados (en adelante, "Negocio Objeto"), propiedad de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (en adelante, "Vendedor").

La operación [REDACTED] B
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación [REDACTED] B
[REDACTED]

Tampoco [REDACTED] B
[REDACTED]

Finalmente, [REDACTED] B
[REDACTED] Si bien la operación incluye cláusulas por virtud de las cuales las partes se obligan a no competir, dichas cláusulas tienen un propósito legítimo y se ajustan a los parámetros contemplados en la Guía para la Notificación de Concentraciones de esta Comisión.

En conclusión, considero que no existen indicios de que la operación tenga por objeto o efecto obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la libre competencia o la competencia económica; por ello, recomiendo autorizarla.

Gracias.

Eliminado: 5 renglones y 66 palabras.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Pregunto al resto de los Comisionados si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número [de expediente] CNT-093-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Sexto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre IM NOT A FREIGHT MX LLC; ConMet de México, S.A. de C.V.; y Conmexco, S.A. de C.V., que corresponde al expediente CNT-097-2024. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias, Comisionada Presidenta [Andrea Marván Saltiel].

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El trece de agosto de dos mil veinticuatro, los agentes económicos identificados en el proyecto como IM NOT A FREIGHT MX LLC, ConMet y Conmexco, notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, consistente en la adquisición indirecta por parte de IM NOT A FREIGHT MX LLC de [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED] los cuales son propiedad de ConMet y Conmexco. [REDACTED] B [REDACTED]

Actualmente, [REDACTED] B [REDACTED]

En virtud de lo anterior [REDACTED] B [REDACTED]

Asimismo, [REDACTED] B [REDACTED]

En consecuencia, [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 7 renglones y 55 palabras.

Por último, la operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establezca la obligación de no competir.

En virtud de lo anterior, se recomienda a este Pleno autorizar la operación notificada.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, de no ser así, los invito a que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

AMS: Comisionado [Rodrigo] Alcázar [Silva].

RAS: Rodri...

Sí, perdón.

Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-097-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Gracias.

Como Séptimo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución de la concentración entre Finsa Portafolios, S. de R.L. de C.V.; CIBanco, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario; y otro, que corresponde al expediente CNT-098-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: Gracias.

El trece de agosto de dos mil veinticuatro, Finsa Portafolios, S. de R.L. de C.V. (que es, el “Comprador”); CIBanco, [Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple], en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso [Irrevocable identificado con el número] CIB/4306 (que es, el “Comprador Directo”); y [REDACTED] A [REDACTED] (“Vendedora”), notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración.

La operación consiste en la adquisición [REDACTED] B [REDACTED] propiedad de la Vendedora.

Actualmente, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Eliminado: 2 renglones y 21 palabras.

En virtud de esto, considero que la operación tiene pocas probabilidades de afectar la competencia y sugiero autorizarla.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, le solicito que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-098-2024, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como Octavo y último punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la solicitud de opinión respecto de la cesión a título gratuito del contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado por la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Madero, Chiapas y Gramosa Agroalimentos, S.A. de C.V., en favor de Logistics Future del Bajío, S.A. de C.V., que corresponde al expediente OCCP-007-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Giovanni Tapia Lezama.

GTL: Gracias por la palabra.

Esta ponencia contiene información que pudiera ser reservada o confidencial, por lo que solicito que se identifique así en la versión pública.

El proyecto de resolución y el análisis detallado del concurso radicado en el expediente OCCP-007-2024 (en adelante, "Ponencia") fueron circulados con antelación, por lo cual presentaré un resumen de estos.

Gramosa Agroalimentos, S.A. de C.V. (en adelante, "Gramosa") solicita opinión sobre la cesión, en favor de Logistics Future del Bajío, S.A. de C.V. (en adelante, "Logistics"), de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para la construcción, uso, aprovechamiento, operación y explotación de una instalación de uso público para el manejo de granel agrícola y carga general, excepto contenedores, automóviles, petróleo y sus derivados, y para la prestación de servicios de maniobras dentro de la instalación en el recinto portuario de Puerto Madero, Chiapas.

La operación [REDACTED] B [REDACTED] De [REDACTED]

Eliminado: 25 palabras.

esta manera, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Además, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED] Además, la operación B [REDACTED]
[REDACTED]

Por último, la operación [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Por lo anterior, recomiendo que esta autoridad emita opinión favorable y realice las modificaciones y adhesiones que se detallan en la Ponencia.

Eso es todo.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Giovanni] Tapia [Lezama].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia descrita?

Y, de no ser así, le solicito que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AMS: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

MMG: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por emitir opinión favorable, en los términos del proyecto de resolución en el número de expediente OCCP-007-2024.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las trece horas con dieciocho minutos del tres de octubre de dos mil veinticuatro.

Gracias a todas y a todos.

Eliminado: 3 renglones y 38 palabras.